



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hellín
P.D. Resolución Nº 1754 de 29/06/2023
El concejal de Ayuntamiento de Hellín
PEDRO RAFAEL GARCÍA SEQUERO
30/04/2024



Recursos Humanos

Expediente 1250355E



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/04/2024

Mediante el presente anuncio se comunica que se ha interpuesto recurso de alzada por D^a Marta García Garrido frente al acta de fecha 04/04/2024, de propuesta definitiva del procedimiento para la selección de cuatro plazas de monitor/a de ocio y tiempo libre en el marco de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Hellín.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se emplaza a los aspirantes que concurrieron al citado proceso selectivo para que en el plazo máximo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Hellín, puedan formular alegaciones, las cuales se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Hellín, por cualquiera de los medios que prevé el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La copia del recurso interpuesto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Recursos Humanos y Organización, sito en calle Juan Martínez Parras, 14 , Planta 1^a de Hellín.



AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

Código Seguro de Verificación: CPAA ADQ3 JQ7Y F2PK WHR7

Emplazamiento interesados recurso de alzada proceso monitor ocio y tiempo libre (estabilización) - SEFYCU 4849782

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hellin.sedipualba.es/>